FIRMADO POR
La Secretària Accidental de l'Ajuntament d'Alginet
María Cristina Oliver Huguet
01/06/2023

FIRMADO POR
El Alcalde de Ajuntament d'Alginet
01/06/2023

MARIA CRISTINA OLIVER HUGUET, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALGINET

CERTIFICO:

Que según consta en la documentación obrante en esta secretaría general a mi cargo, en especial el registro de entrada, el expediente de aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, en atención a lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, sin que durante los mismos, y previa su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 85 de fecha cuatro de mayo de dos mil veintitrés y su fijación en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento en fecha veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones por persona interesada.

Y para que así conste, y su unión al expediente, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.